Gobernación de Itapúa
Encarnación- Paraguay

RESOLUCIÓN N° 292 /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADO EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA.

Encarnación, 21 de septiembre de 2010.-

VISTO

El Dictamen N° 12 /2010 del Comité de Evaluación en el marco a la Contratación Directa para los Servicios "Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado" en la modalidad de Contratación Directa a ser utilizados por la Institución;

CONSIDERANDO

Que, es necesario la Contratación de los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado para la Institución.

Que, la provisión de los Servicios deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPUA

RESUELVE:

ARTICULO 1) -ADJUDICAR: A la Empresa Managemet & Service de la Sra. Norma Soledad Florentín, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen del Comité de Evaluación N° 12/2010 en el marco de la Adjudicación a Contratación Directa para los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado para la institución.

ARTICULO 2) -SUSCRIBIR: El contrato Abierto con un monto mínimo de **Gs 6.425.000(GUARANIES SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS VEINTICINCO MIL)** y hasta un monto máximo de **GS. 12.340.000 (GUARANIES DOCE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA MIL)** con la Empresa Adjudicada a la **Empresa Managemet & Service de la Sra. Norma Soledad Florentín, al precio unitario** y las cantidades mínimas y máximas según el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Cant. Min.	Cant. Max.	Precio unitario ofertado
1	Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado Marca Tokyo, tipo Split 24000 BTU	8	15	510.000
	Limpieza de Filtro de Aire	8	15	20.000
	Limpieza de Serpentina de unidad Evaporadora y Condensadora.	8	15	20.000
	Control de Bandeja de Agua	8	15	20.000
	Ajuste de los componentes eléctricos y control del funcionamiento del equipo.	8	15	20.000
	Búsqueda y Reparación de Fuga de Gas.	8	15	30.000
	Carga de Gas.	8	15	50.000

	Placa Electrónica.	8	15	50.000
	Ojo Sensor	8	15	30.000
	Motor ventilador del Evaporador.	8	15	80.000
	Motor ventilador del Condensador.	8	15	100.000
	Transformadores (12/02)(12/1)	8	15	40.000
	Capacitor (3mf, 4mf, 50mf)	8	15	50.000
2	**Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado Marca Totalline, tipo Split 9000 BTU**	**4**	**8**	**460.000**
	Limpieza de Filtro de Aire	4	8	20.000
	Limpieza de Serpentina de unidad Evaporadora y Condensadora.	4	8	20.000
	Control de Bandeja de Agua	4	8	20.000
	Ajuste de los componentes eléctricos y control del funcionamiento del equipo.	4	8	20.000
	Búsqueda y Reparación de Fuga de Gas.	4	8	30.000
	Carga de Gas.	4	8	50.000
	Placa Electrónica.	4	8	50.000
	Ojo Sensor	4	8	30.000
	Motor ventilador del Evaporador.	4	8	80.000
	Motor ventilador del Condensador.	4	8	100.000
	Transformadores (12/02)(12/1)	4	8	40.000

3	Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionado Marca Carrier, 60000 BTU	1	2	505.000
	Limpieza de Filtro de Aire	1	2	20.000
	Limpieza de Serpentina de unidad Evaporadora y Condensadora.	1	2	20.000
	Control de Bandeja de Agua	1	2	20.000
	Ajuste de los componentes eléctricos y control del funcionamiento del equipo.	1	2	20.000
	Búsqueda y Reparación de Fuga de Gas.	1	2	30.000
	Carga de Gas.	1	2	50.000
	Placa Electrónica.	1	2	50.000
	Ojo Sensor	1	2	30.000
	Motor ventilador del Evaporador.	1	2	80.000
	Motor ventilador del Condensador.	1	2	100.000
	Motor Swin.	1	2	45.000
	Transformadores	1	2	40.000

ARTICULO 3)-COMUNICAR: A quienes corresponda y cumplido, archivar.

Abog. Elvia Ariste de Sandoval
Secretaria General

Don Juan Eudes Alfaro Maciel
Gobernador